



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los siguientes puntos referidos a la señalética, rotulación y ploteo en los bienes públicos de la provincia:

- a) detalle del gasto total en la actualización, reemplazo o modificación de la señalética, rotulación y ploteo en bienes públicos, edificios gubernamentales, entre otros, realizados desde diciembre de 2023 a la fecha;
- b) descripción del procedimiento y los criterios utilizados para decidir la necesidad de cambiar la señalética, rotulación y ploteo de los bienes públicos;
- c) indique si se han considerado alternativas para minimizar estos gastos, como el uso de señalética y rotulación no asociadas a una administración específica o con elementos fácilmente actualizables sin necesidad de reemplazar todo el material;
- d) evaluación del impacto presupuestario que estos cambios representan para la provincia, especificando cuánto se destina anualmente a este rubro y cómo se financia dicho gasto.

**Diputada Provincial  
Alicia Graciela Azanza**

**Diputada Provincial Amalia Granata  
Diputada Provincial Beatriz Brouwer  
Diputada Provincial Silvia Malfesi  
Diputado Provincial Omar Paredes  
Diputado Provincial Emiliano Peralta  
Diputado Provincial Edgardo Porfiri**



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Hemos observado que, con cada renovación del Poder Ejecutivo a nivel provincial, se modifica también toda la señalética y rotulación en los bienes de la provincia. Va de suyo que esto no parece ser un uso eficiente de los recursos públicos, especialmente en este presente marcado por una profunda crisis económica y por la necesidad de ajuste en todas las esferas del Estado.

En este sentido, consideramos que podría mantenerse la misma señalética independientemente de quién esté a cargo del ejecutivo; o bien establecer su actualización o modificación luego de transcurrido un período determinado, con el objetivo de evitar gastos que, desde nuestra perspectiva y considerando la situación actual, son superfluos.

El propósito de este pedido de informe es obtener una comprensión clara de los gastos involucrados en la actualización de la señalética, rotulación y ploteo de los bienes públicos. Este tipo de gastos puede representar una carga significativa para el presupuesto provincial, especialmente si se realizan frecuentemente.

Consideramos fundamental evaluar si existen alternativas que permitan mantener una identidad institucional coherente y duradera, minimizando los gastos innecesarios y asegurando una administración más eficiente de los recursos que dispone nuestra provincia. La información solicitada permitirá a esta Cámara analizar la situación y, si es necesario, proponer medidas que optimicen el uso de los fondos públicos en beneficio de todos los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial**  
**Alicia Graciela Azanza**